



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 16 de noviembre de 2023

DECRETO N° 1.706

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2023, Certificado N°612 de Secretario Municipal.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695. Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificación Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2023.

SUB TIT. ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES	\$
08 03	001		Participacion Anual	124.040	
TOTAL				124.040	

SUB TIT. ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES	\$
22 01	001		Para Personas	600	
22 02	001		Textiles, Vestuario y Calzados	5.200	
22 07	001		Servicios de Publicidad	400	
22 07	002		Servicios de Impresion	600	
22 08	011		Servicio de Produccion y Desarrollo de Evento	20.000	
24 01	004		Organizaciones Comunitarias	92.000	
24 03	101	001	a Educacion	5.240	
TOTAL				124.040	

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

hhvc

Distribución:

- Depto. Adm. y Finanzas
- Contraloria Regional
- Dirección de Control
- Secretario Municipal
- Archivo